

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.717

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Alcantarillado (1)

Uno de los puntos principales, por no decir el más principal, en cuanto al saneamiento de la ciudad de Córdoba se refiere, es su sistema de evacuación; tanto para las deyecciones humanas y demás residuos orgánicos putrescibles, como también para las aguas inmundas procedentes de los usos domésticos, las pluviales y las de la industria.

No es necesario esforzarse en demostrar, que en todos tiempos y países se ha reconocido como cosa evidente y exenta ya de discusión, la perniciosísima influencia que ejercen sobre la salubridad de las poblaciones la acumulación de las materias fecales que, además de ser su origen por su fermentación de cantidades fabulosas de micro-organismos infecciosos, que son después el agente deletéreo y la causa ocasional de enfermedades cimóticas, constituyen un poderoso medio de propagación de la fiebre tifoidea, del cólera morbo, de la difteria y algunas otras enfermedades.

Como el conocimiento de este importantísimo punto de la higiene pública ha sido objeto de detenidos estudios por los hombres más eminentes de la ciencia, ha podido precisarse la cantidad anual de materias fecales y de orina que corresponden al individuo en las distintas edades de la vida. Según Pettkoffer una persona de 45 kilogramos de peso produce al año 34 kilogramos de materias fecales y 428 de orina, y según la estadística de Wolf y Lehman, que han clasificado los excrementos en heces ó parte sólida, y orina, corresponde á las primeras un peso diario de 150 gramos para los hombres, 45 para las mujeres, 110 para los niños y 25 para las niñas. Las cifras relativas á la orina son para estas cuatro clases de individuos: 1.500, 1.350, 570 y 450 gramos diarios respectivamente.

Calculando, pues, por término medio, en 25 kilogramos al año de materias fecales sólidas lo que corresponde á cada habitante, resultará que Córdoba, que cuenta próximamente con 60.000 almas, deposita todos los años en el subsuelo de su casco urbano, 1.500.000 kilogramos de materias fecales.

Siendo, por lo tanto, imposible, bajo el punto de vista urbano, que las materias fecales puedan sustraerse á la acción de los agentes físicos y químicos, y siendo también cosa demostrada que en el momento de iniciarse la fermentación se desarrollan grandes cantidades de ácido carbónico, de hidrógeno sulfurado, de amoníaco y de otros gases perjudicialísimos para la salud, fácilmente podrá formarse idea de las poderosas causas de insalubridad constante que deben existir en aquellas poblaciones que, como Córdoba, depositan diariamente sus materias fecales en receptáculos fijos y permeables, emplazados, en su mayor parte, dentro de las mismas casas, en un suelo poroso formado por terreno de aluvión, y en una ciudad como esta que está sujeta á tan extremados cambios de temperatura.

Sin que neguemos, en absoluto, la espontaneidad morbosa de nuestro organismo, como acontece á los partidarios de la teoría parasitaria ó de las fermentaciones, los cuales aplican el origen de todas las enfermedades, especialmente las infecciosas, por las reacciones que determinan en nuestra economía los gérmenes de infusorios que pululan en la atmósfera, lo que está fuera de toda duda, porque así lo comprueban las estadísticas y los hechos experimentales, es, que la cifra de mortalidad ha disminuido en mas de un 10 por 100 en aquellas poblaciones que abancondando el procedimiento antiguo de las fosas fijas para las deyecciones humanas, han planteado el sistema de la circulación continua por medio del alcantarillado, alejando á grandes distancias ó arrojando á las corrientes de los ríos todas las inmundicias de la urbe.

Como dato elocuentísimo que viene á demostrar de una manera evidente la incontestable influencia del alcantarillado

en la salubridad de las poblaciones y muy particularmente en los casos de epidemia, podíamos transcribir aquí los estudios practicados en Marsella por Mr. Guérard durante la última epidemia cólerica, que, como es sabido, ocasionó grandes estragos en aquella población. Diremos solamente, que además de trazar los planos y diagramas de las defunciones cólericas por casas y por calles, Mr. Guérard hizo una comparación de aquellos dibujos con los que describe la red de alcantarillado de Marsella; deduciendo, que en las calles provistas de alcantarilla la mortalidad ha sido mucho menor que en las que carecen de ella; notándose además, que en calles anchas y bien ventiladas pero desprovistas de alcantarillas, las defunciones fueron numerosas; y que en una misma calle provista solamente en una parte, del alcantarillado, las defunciones fueron en mayor número en aquella parte que carecía de él.

Ello es, que el sistema actual de Córdoba para la evacuación de sus materias fecales, es decir, el sistema de los pozos absorbentes ó de los pozos ciegos es el más criticable de todos los sistemas de evacuación, y se encuentra unánimemente desatendido en todas las poblaciones cultas. En la mayor parte de las casas de Córdoba se encuentran emplazados dichos pozos ciegos en las proximidades del pozo de aguas claras que es el agua que se emplea para la limpieza y otras necesidades domésticas; pero ocurre con mucha frecuencia que las aguas de estos últimos pozos, principalmente en los años de sequía, se utilizan como potables en algunos barrios de la población; y no hay para qué decir, dada la permeabilidad de las fosas, que todo el terreno contiguo se vá impregnando, poco á poco, de sustancias infectas, filtrándose á su vez los líquidos fecales en los pozos inmediatos, cuyas aguas han de llevar, forzosamente, en disolución, numerosos gérmenes de enfermedades infecciosas.

Son incalculables los ventajosos resultados que en todas partes viene dando el sistema de la evacuación continua por medio del alcantarillado. La ciudad de Londres, que por la densidad de su población y por otras muchas causas de insalubridad que afligen á las grandes poblaciones, debía figurar en las estadísticas como una de las de mayor mortalidad, figura, sin embargo, debido á su admirable red de alcantarillado, que es la más perfecta y mejor conservada de Europa, en la exigua proporción de un 21 ó 22 por 100; es decir, la mitad menos de la mortalidad que se observa en la mayor parte de las capitales de España.

Sin necesidad de salir de Córdoba, tenemos una prueba elocuentísima de los beneficios que reporta á la salud pública el sistema de alcantarillado.

Antes de practicar las obras del arroyo de San Lorenzo, que era un foco permanente de infección, los vecinos de aquel barrio, los de la Magdalena y los de la calle de Barrionuevo, por cuyas proximidades discurría aquel arroyo inundo, se veían castigados durante todo el año por enfermedades infecciosas, hasta el punto de ser aquella zona una de las más insalubres de la ciudad. Pues bien: ha cambiado tanto las condiciones higiénicas de aquellos barrios, después de la ejecución de las obras en el mencionado arroyo, que los mismos vecinos así lo reconocen y declaran; habiéndose manifestado algunos profesores médicos, de los que más enfermos visitan en aquellos barrios, que después de haber canalizado y cubierto el repetido arroyo, no han asistido un sólo caso de enfermedades infecciosas.

Algo han hecho, indudablemente, los Municipios de Córdoba en este punto importantísimo de la higiene pública: además del alcantarillado del arroyo de San Lorenzo, de muy reciente construcción, hace dos años se ejecutaron también las obras de alcantarillado en la calle de San Fernando, que era, por cierto, de nuestras principales vías, la que más imperiosamente reclamaba aquel sistema de evacuación.

Otro proyecto se encuentra hace tiempo en estudio que no ha de ser menos beneficioso para la salubridad de esta población

que los anteriormente ejecutados: me refiero á una alcantarilla que, partiendo de la atarjea que existe delante del pozo de la calle de Claudio Marcelo, bajará por la Espartería y plaza de la Corredera para unirse con un ramal que cruza por la calle del Baño hasta la Ribera.

Es una prueba también de que nuestras autoridades locales se vienen fijando, desde hace tiempo, en el importante problema de la evacuación de materias fecales, lo que prescriben terminantemente los artículos, desde el 552 hasta el 558, de nuestras Ordenanzas municipales. En el primero de dichos artículos se determinan las condiciones que deben reunir los pozos negros, figurando entre estas condiciones, que los muros de estos pozos tengan 40 centímetros de espesor y que estén revestidas sus paredes de materiales impermeables.

Si estas condiciones las rennieran todos los pozos negros que existen en Córdoba, mucho tendría que agradecer la higiene á nuestras Ordenanzas municipales, porque, indudablemente, el sistema de las fosas fijas impermeables, es muy superior, bajo todos conceptos, al primitivo sistema de los pozos absorbentes. Pero aquellas condiciones de impermeabilidad muy rara vez han de llegar á cumplirse, si es que se han cumplido alguna vez desde que están vigentes las Ordenanzas. Por de contado, los pozos antiguos y los que se han construido más modernamente, con anterioridad á la publicación de las Ordenanzas, ninguno de ellos reúne condiciones de impermeabilidad, ni las otras condiciones que prescribe aquel Código respecto al emplazamiento y á la distancia que debe mediar entre dichos pozos y las paredes medianeras, así como también entre las cañerías inmediatas y los pozos de aguas claras. Y si es los pozos que se han construido después de estar vigentes las prescripciones de las Ordenanzas, podemos decir por nuestra cuenta que todos los que hemos visto construir, se han hecho con materiales absorbentes y sin llenar ninguno de los requisitos para la impermeabilidad.

Pero aun en el caso de que el sistema de los pozos impermeables estuviera generalizado en Córdoba, en manera alguna debe ser este sistema el que acepte como definitivo el Excmo. Ayuntamiento. La cantada impermeabilidad de estos pozos deja mucho que desear bajo el punto de vista práctico, puesto que, unas veces en virtud de la acción química que las materias fecales ejercen sobre los materiales de construcción, otras veces por la mala calidad de aquellos mismos materiales, lo cierto del caso es que, por el concurso de estas diversas causas, se producen grietas y filtraciones en las paredes de las fosas, dando lugar á la infección de los terrenos contiguos y á todos los demás peligros de los pozos absorbentes.

La posición topográfica de la ciudad de Córdoba favorece en gran manera el planteamiento de su alcantarillado. El declive natural de la población y su relativa altura con respecto al nivel del río, es una circunstancia muy ventajosa para la más fácil y rápida circulación de las inmundicias. Y esta circunstancia es tanto más ventajosa, cuanto que, la dotación de agua de que puede disponer la ciudad de Córdoba para la limpieza y saneamiento de sus alcantarillas quizás no fuera suficiente en determinadas épocas del año, si el arrastre de las inmundicias no estuviera favorecido por la natural oblicuidad del terreno sobre el que está asentada la población.

Otra circunstancia no menos favorable para el más completo éxito del alcantarillado de Córdoba, es la facilidad con que pueden proyectarse las aguas inmundas á un río tan caudaloso y de corriente tan continua como es el Guadalquivir, ya que aquellas aguas no se aprovechan como abono para la agricultura, ó se utilizan sus productos para la industria.

Las objeciones que se hacen á la polución de las aguas inmundas en los ríos, están refutadas científicamente y prácticamente por higienistas tan ilustres como Pettkoffer y Eamerich, los cuales son decididos partidarios de la transformación de los ríos en vehículo de todas las inmundi-

cias de una población. Antes de penetrar el Támesis en Londres lleva consigo las inmundicias de 800.000 personas, y, sin embargo, apenas se encuentran en sus aguas vestigios de amoníaco ni se halla aumentada la cantidad de sustancias orgánicas.

Es, por tanto, de absoluta necesidad que el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba proceda, sin levantar mano, á la ejecución de las obras del alcantarillado, ya que no construyendo una red completa para toda la ciudad, porque esto sería imposible, dados los actuales recursos del erario municipal, presupuestando todos los años una cantidad determinada para practicar paulatinamente aquellas obras comenzando por los barrios estrechos, que por ser los más pobres y los más descuidados en su limpieza, requieren por lo mismo mayores atenciones por parte de las autoridades en todo lo concerniente á las prescripciones de la higiene pública.

Entre tanto, debe exigirse á los dueños de las casas donde estén construidos, ó se construyan en lo sucesivo los llamados pozos negros, que cumplan con el mayor rigor las disposiciones vigentes de las Ordenanzas Municipales, no solo en cuanto á la construcción, sino también en cuanto á la limpieza y conservación de aquellos receptáculos de materias fecales.

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 11 á las tres, y se entra en el orden del día.

Se da lectura del art. 2.º del proyecto de ley sobre descanso dominical, nuevamente reformado, y el señor Merelo le combate.

El Sr. Aguirre de Tejada le contesta. Intervienen en el debate los Sres. Villaverde y Obispo de Málaga, negando que hayan influido de ninguna manera en el seno de la Comisión.

El Sr. Martínez del Campo consume el segundo turno en contra del propio artículo.

Le contesta el Sr. Aguirre de Tejada; interviene el señor marqués de Trives, y se aprueba el artículo 2.º en votación nominal.

Puesto á discusión el art. 3.º el señor Merelo apoya una enmienda. Le contesta el señor Barrantes explicando en qué consiste el trabajo manifiesto y aquel que no puede prohibirse como el que se efectúa "en el fondo de una alcoba."

Continúa el Sr. Merelo combatiendo el art. 3.º, y después de contestarle el señor Aguirre de Tejada, queda aprobado.

Otra enmienda apoya el Sr. Merelo al art. 7.º, que no se estima, y queda suspendido el debate, levantándose la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 11 empezó á las dos. Los Sres. Abella, Gomez Sigura, Celleruelo, Diaz Cordobés, Gonzalez Chermá y Carvajal, dirigen ruegos ó presentan proposiciones.

Se entra en el orden del día. Continúa el señor Ansaldo su discurso impugnando el dictamen del acta de la Económica Matritense.

Se extiende el orador en consideraciones y á poco se suspende la discusión y comienza la relativa al proyecto de emisión.

El Sr. Moret rectifica brevemente y luego el Sr. Navarro Reverter.

Y empieza el Sr. Sagasta, que habla para alusiones.

Hace consideraciones acerca de las causas que han originado la situación por que atraviesa el Tesoro.

Se ocupa del decreto del Sr. Echegaray, y dice que no debe volverse á hablar de esto, porque está dado en 1874 y fechado en Somorrostro, lo cual demuestra que á más de lo grave de las circunstancias que lo imponían, se dió este decreto entre el estampido del cañón y el humo de la pólvora.

Respecto del proyecto que se discute, el partido liberal—dice—tendrá que se-

pararse por completo del partido conservador y reformar el proyecto por todos los medios constitucionales.

Siento—concluye el Sr. Sagasta—que no esté el señor presidente del Consejo de ministros, y siento mucho más el motivo de su ausencia, que todos deploramos; y lo siento por no poder decir delante de él que no es ésta ocasión de recordarle el refrán aquel "Del enemigo el consejo," porque yo no hablo como enemigo ni siquiera como adversario, sino como amigo.

Yo, amante de las instituciones y amante del país, me dirijo al amigo de las instituciones y del país, para decirle: "¡Aún es tiempo, medita!"

Hoy puede hallarse una solución acertada, mañana será tarde. Si resolvéis de acuerdo con esa opinión pública tan claramente demostrada, obtendréis sus aplausos y los nuestros; pero si os apartáis de esta conducta, entonces no contéis más que con nuestra protesta, protesta que estará envuelta y confundida con la protesta de la opinión pública desatendida.

Le contesta el señor ministro de Hacienda, que se defiende de las afirmaciones del Sr. Sagasta, y dice que no hay motivos para creer en peligros.

El Sr. Calvetón interrumpe al orador y luego el Sr. Gasca.

El presidente, con energía, defiende el derecho del señor ministro á que no se interrumpa tan continuamente.

Concluye el Sr. Cos Gayón rogando que no se haga más oposición al proyecto y que mañana sea el último día de discusión, pues todavía quedan por discutir los empréstitos y los presupuestos.

Rectifica el Sr. Moret, diciendo que el art. 3.º es la base sobre que descansa todo el plan económico del Sr. Cos Gayón, y por eso es el más discutido y el que debía retirarse. Afirma de nuevo que los beneficios que representan esos 150 millones del Banco, no pueden en modo alguno compararse con las inconvenientes que acarreará la nueva ley.

Examina el mecanismo de la circulación fiduciaria y los diferentes sistemas á que ésta obedece, señalando los riesgos del sistema que va á adoptarse en España.

Y termina dejando al Sr. Sagasta la rectificación de los demás extremos del discurso del Sr. Cos Gayón.

El Sr. Sagasta, comienza su rectificación diciendo: "Es el ministro de Hacienda tan batallador, que no se conforma con combatirnos á nosotros, sino que quiere combatir también á la opinión pública."

¿Me pregunta su señoría que dónde está la opinión pública?

Pues está en las Cámaras de Comercio, en los círculos mercantiles, en las asambleas, en los casinos, en los centros, en todas partes donde se reúnen los que algo significan y algo valen como representación de las fuerzas vivas del país.

Aquí está también la prensa que la representa, y con excepción de la prensa ministerial está toda en frente del proyecto.

Insiste en que el consejo del Banco no estaba autorizado para contratar por la junta general de accionistas, y que la falta de este requisito puede colocar al gobierno en situación nada airosa.

Si queréis que la discusión no se prolongue, aceptad lo que os proponemos, y con ello satisfareis las aspiraciones de la opinión pública, que no está al lado del proyecto, que nadie defiende más que el ministro y la comisión.

Por último, yo ofrezco al ministro de Hacienda lo que puedo ofrecerle: brevedad en los debates; porque prescindir en absoluto de la discusión, eso ni podemos ni debemos hacerlo.

El Sr. Cos Gayón rectifica y dice desea obtener los aplausos de la mayoría.

"El Sr. Sagasta—dice—llama unanimidad á que las mayorías hablen y las minorías se callen. ¡Eso es! y viva la libertad!"

Terminada la rectificación del ministro se procede á votar nominalmente el artículo 3.º, que es aprobado por 154 votos contra 80.

Leyéronse algunos dictámenes, y se levantó la sesión á las siete y diez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Créese que ya hoy asistirá el señor Cánovas a los Cuerpos Colegisladores.

—El Sr. Cánovas irá el lunes al Congreso. Si al intervenir en este debate recoge las frases que referentes a la política pronuncie el Sr. Sagasta, éste hablará nuevamente tratando con mas extensión este asunto.

—Ha ocurrido en Motril un doloroso suceso que causó penosa sensación.

Serian las doce del día del sábado cuando salieron de su casa dos niñas de once y dos años, respectivamente, y un niño de siete, con el propósito de comer moras, y al efecto se encaminaron a los zarzales que bordean las márgenes de la acequia de Motril.

Los pequeñuelos satisfacían contentos el placer de gustar la fruta, pero en vez de lo que creían comer moras bravías, que les produjeron inmediata desazón y molestia, y apremiados por la sed que les causaba aquel veneno, fueron en demanda de agua con tal desgracia, que al inclinarse los tres en la acequia cayeron las dos niñas, de la que murió ahogada la menor. Los otros niños fueron salvados del principio de intoxicación.

—Con referencia a noticias oficiales se dijo ayer que cerca de Hong-Kong ha ocurrido una nueva matanza de europeos, y que las naciones que tienen súbditos en China han resuelto exigir la reparación debida. El comandante del crucero español enviado por nuestro gobierno hace pocos días a aquellas aguas, parece que ha recibido el encargo de amparar a los súbditos españoles y de exigir lo que peca de haber sido agredidos.

—La nota viva del día la dió el señor Sagasta con su intervención en el debate pendiente en el Congreso sobre el proyecto de prórroga de sus privilegios al Banco. El jefe del partido liberal monárquico, sin tratar a fondo la cuestión, estuvo felicísimo al hacerse intérprete de los sentimientos de la opinión, a la cual correspondió cumplidamente.

Así lo reconocieron adversarios y amigos, incluso el Sr. Cos Gayón, al contestarle.

El proyecto sobre el Banco, aunque haya perdido en la discusión su capital interés, todavía dará materia para dos ó tres sesiones, pues al art. 4.º, que es el de la conversión de la prórroga de sus privilegios, hay presentadas seis ó siete enmiendas, y aunque no todas se mantengan con igual empeño, algunas sí lo serán, y además se consumirán los tres turnos contra la totalidad del mismo.

—La Junta general de la Sociedad Unión Mercantil anunciada para anoche con objeto de protestar de las palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Navarro Reverter, no llegó a verificarse; pero en cambio se reunieron en el Círculo de la calle de Carretas los síndicos de los gremios de Madrid, y de sus deliberaciones parece que no salió mejor librada la prudencia y la oportunidad del subsecretario del ministerio de Hacienda, que hubiera salido, en el caso de celebrarse la Junta general.

Los síndicos propusieron muchas y radicales medidas para mostrar al gobierno su disgusto, por los proyectos que se discuten en la Cámara popular, llegando alguno a proponer el cierre general de establecimientos.

Por fin se calmaron los espíritus y se acordó nombrar una comisión que acompañe a la junta directiva del círculo en cuantas gestiones resalte para oponerse al proyecto del Sr. Cos Gayón.

—Ha ingresado en la cárcel de Ciudad Rodrigo el guarda-aguja de Fuente San Esteban, Pascual Morales, licenciado de presidio por el inocente hecho de hurtar efectos varios y trajes de niño del señor Ojeto, actual gobernador de Valencia, y de otros cuyos dueños se ignoran. Fue detenido por el inspector Sr. Benzoabas.

—Por el ministerio de la Guerra se va a proceder a la reorganización de las zonas militares, sin duda como parte necesaria para la organización general de la infantería.

POBRE MARIETTA

(RECUERDO DE UN VIAJE)

DEDICADO A MI QUERIDA PRIMA LA SEÑORITA DOÑA MARÍA CABAÑAS Y VAZQUEZ

I

Casi la tarde, y el sol doraba con sus últimos rayos las pintorescas montañas de

Suiza que se veían cubiertas por un espeso sudario de blanca nieve.

Viento frío y penetrante azotaba nuestro rostro, y conducidos por joven é inteligente guía, caminábamos en busca de hospitalario albergue.

Lejos, muy lejos, tocando con el oscuro cielo, veíase una cruz que remataba las torres del monasterio que San Bernardo fundara animado por benéfica idea.

Paolo, nuestro guía, invitónos a descansar en una alquería que se levantaba a orillas del estrecho sendero que trabajosamente subíamos; aquella modesta cabaña cubierta de bálogo era el hogar de nuestro guía.

En el interior de la cabaña contemplábase un cuadro bellísimo de felicidad doméstica; las gallinas cacareaban en el establo al lado de la pintada vaca, que pacía tranquilamente un haz de embalsamado heno; un perro de colosal tamaño dormitaba cerca de la lumbre, y una mujer joven y hermosa mecía la cuna en que reposaba su rubio pequeñuelo, á quien adornecía entonando melancólica cancioneta.

Aquella mujer y aquel niño, eran la familia de Paolo; jugando cariñoso se adivinaba en el estrecho abrazo en que nuestro guía confundió á aquellos seres queridos de su corazón!

Marietta, la esposa de Paolo sirviónos en limpios tazones exquisita leche, que saboreamos con delicia al mismo tiempo que escuchábamos la historia de aquel poético idilio.

Marietta y Paolo, huérfanos desde la niñez, habíanse criado merced á el caritativo auxilio de los religiosos de el vecino convento: cuando pasaron 20 años Marietta era la aldeana más gallarda de aquellos contornos, y Paolo por su parte era el más apuesto é intrépido de cuantos mozos se dedicaban á servir de guías á los curiosos *touristas*; nadie como él para escalar un elevado picacho, ni nadie tampoco conocía cual él los pasos y veredas de aquellos peligrosos ventisqueros. Cazador infatigable unas veces, guía arrojado otras, Paolo llegó á reunir lo suficiente para construir y amueblar aquella choza, palacio de sus amores, y poco tiempo después el anciano superior del convento de San Bernardo unía en lazos santos é indisolubles á Paolo y á Marietta.

A fuerza de prodigiosas economías lograron comprar una vaca, y ella constituía su capital, pues les suministraba leche para los viajeros que allí se detenían, y quesos sabrosísimos que Marietta vendía en los caseríos de aquellos contornos.

¡Qué día tan dichoso fué para ellos aquel en que vino al mundo el pequeño á quien Marietta adórmecia!

Nada faltaba á su felicidad, jóvenes y unidos por tierno cariño, el porvenir se les ofrecía bajo un prisma sonrosado de satisfacciones y venturas; haciendo votos porque el cielo los conservase su tranquila felicidad, nos despedimos de aquellos dichosos seres, dejándoles unas cuantas monedas de plata para que empezasen á formar el capital del pequeño niño.

Marietta, con las lágrimas en los ojos, díonos repetidas gracias, y Paolo se empeñó en acompañarnos hasta las mismas puertas del viejo monasterio, que parecía llamar al perdido viajero con el vibrante son de su campana.

II

Allí, en aquel convento de amarillos muros y parduzcos torreones; allí, confinados y perdidos entre las nieves de aquel desierto, tienen su habitación pobres religiosos; ellos ruegan á Dios por sus hermanos, salvan á el caminante extraviado y le dan hospitalidad, mantienen viva la fé religiosa en aquellas inmediaciones, y educan á los hijos de los aldeanos inculcando en sus tiernas almas cristianas principios de la más pura y sana moral.

Precisados nos vimos á detenernos en el convento á causa de furiosas tempestades que se desencadenaron.

El viento silvaba impetuosamente haciendo chirriar las veletas; la nieve caía en gruesos copos, y reuniéndose formaba enormes masas que al empuje del huracán descendían por los pendientes desfiladeros, se engrosaban cada vez más y destruían y arrastraban cuanto se oponía á su paso.

Hermoso ejemplo de caridad cristiana y de abnegación sublime era el que presentaban aquellos monges, héroes desconocidos que sin más apoyo que su báculo marchaban entre las nieves desafiando el peligro; y Juan grande era su satisfacción si al regresar á su celda traían consigo algún viajero á quien habían salvado la vida!

El tiempo serenóse un tanto, y al fin pudimos comenzar nuestras escursiones á los pintorescos pueblecitos que se levantan en la falda del monte.

III

Cerca de un mes había transcurrido desde que abandonáramos el benéfico asilo de San Bernardo, y al fin pensamos ya en el regreso.

Cediendo á un capricho, quisimos hacer una visita á los religiosos del monte que nos dieron hospitalidad durante la noche.

Nubulos y frío amaneció el siguiente día y después de dar á los monges nuestro cariñoso adiós, partimos acompañados de sus bendiciones.

El convento y sus torres eran ya una masa oscura que se divisaba en el horizonte, descendíamos por estrecho vericuetto y ocurriéndonos llegar á la choza de Marietta y Paolo á despedirnos de ellos y con objeto de que de allí nos condujese, manifestamos este deseo á nuestro guía.

Asombro y sentimiento pintose en su rudo semblante al escuchar nuestra pretensión; aguardad un momento, señores, nos dijo, y mirad después.

El sendero que seguíamos torcía bruscamente, y á la izquierda, en el sitio do se alzaba la pobre alquería cubierta de bálogo, vimos un montón de ruinas blanqueadas por la nieve y sentada sobre aquellas ruinas una muger, que con el bello suelto y los ojos desenfocados, ya dirigía su vista al lejano horizonte cual si buscase en él algun objeto, ó ya prorrumpía en amargo llanto entonando sentidos cantares.

Trabajo nos costó reconocer en aquella muger á Marietta: su hermosura habíase marchitado, su robustéz y frescos colores habíase desaparecido y sus azules ojos veíanse secos á fuerza de llorar.

A principios de este mes, díjonos el guía, desencadenáronse violentas y peligrosísimas tempestades, y una tarde Marietta salió en busca de provisiones, mientras Paolo quedaba en la choza al cuidado del pequeñuelo.

Oscuros nubarrones cubrían el cielo y la nieve caía en abundancia azotando el rostro de Marietta que caminaba á buen paso; llegó la noche, la nieve borró los senderos y el temporal arrojó en tales términos que Marietta tuvo que pasar la noche en la alquería á donde fuera en busca de provisiones, y muy de mañana despreciando la baja temperatura que sentía, emprendió ansiosa el camino de su rústico albergue.

¡Horrible cuadro ofrecióse ante su vista durante la noche una enorme avalancha había destruido por completo su vivienda; más aun alentaba una esperanza en su angustiado pecho, tal vez su esposo y su hijo habrían logrado salvarse de aquella catástrofe.

Con febril ansiedad comenzó á remover la nieve que cubría los restos de su cabaña, y ¡peral desengaño! su mano tropezó con un cuerpo inerte, destrozado y rígido por el frío.

¡Era Paolo que había muerto abrazado á su hijo querido!

El rostro de Marietta descompúsose, estridente y salvaje carcajada escapóse de su garganta y llorando con amargo desconsuelo sentóse sobre aquellos escombros, únicos restos de su pasada felicidad.

Hablósele y no contestó, fija siempre en una idea, ya aguarda á Paolo ó ya canta para adormecer á aquel hijo que perdiera; la caridad de los aldeanos sus convencios, le presta asilo durante la noche y ellos suministran alimento á la pobre loca.

Oprimido el corazón y con las lágrimas acomando á nuestros ojos abandonamos aquel sitio; silencio profundo reinaba, alterado solo por nuestras cabalgaduras al pisar el sendero endurecido por la nieve, cuando allá á lo lejos alzose una voz serena entonando con triste melancolía la misma cancioneta que ya en otra ocasión escucháramos junto á la cuna de un niño, era la madre desgraciada, la pobre loca que divagaba soñando con su perdido hijo... ¡pobre Marietta!

M. R. Blanco Belmonte.

Gacetillas.

—**Decretos de la Alcaldía.**—La autoridad local ha dictado las siguientes disposiciones. Que por la cuadrilla de bacheadores se resane el piso de las calles del Peral y Hornó de Porras. Que se vigile por el guardia respectivo la entrada y salida de los alumnos que asisten á las escuelas situadas en las calles de Barberos y Pozanco para evitar el escándalo que diariamente se produce. Que informe el jefe de la guardia sobre el paradero del borriquete que se destinó á la calle de Alamos para los días de lluvia. Que diga el guardia que presta su servicio en la calle de Gondomar si alguna noche ha

dejado de lucir el alumbrado público en expresada vía.—Y reiterar al cuerpo de la guardia municipal la orden dada sobre la mendicidad evitando el escándalo que constantemente produce una pobre anciana á quien hostigan varios jóvenes vagabundos.—Que se averigüe por el guardia respectivo los dos pozos negros que se denuncian en la calle de Candelaria por su mal estado, y se de parte del resultado; y en fin: que se proponga por el negociado respectivo el farol que deba permanecer encendido toda la noche en la calle de Claudio Marcelo.

—**Los nuevos fiscales.**—Continuamos la publicación de los nombres y puntos de destino de los fiscales municipales que empezarán á ejercer el primero de Agosto inmediato. Obejo, don Juan Fernandez Rubio; Cañete de las Torres, don José Aparicio Barbarán; Blazquez, don Ruperto Serna Blazquez; Granjuela, don Nicolás Fuentes Castillejo; Valsequillo, don Juan Iofaute Fernandez; Fuente la Lancha, don Antonio Chaves Aranda; Santa Eufemia, don Leovigildo Jurado Bejarano; Villaralto, don Doroteo Fernandez Muñoz; Viso, don Dionisio Ruiz Serna; Fuente Palmers, don Juan Antonio Aguera Ascencio; Alcaracejos, don Miguel Mansilla Caballero; Añora, don Celestino Garcia Lopez; Conquista, don Francisco Buenestado Muñoz; Guijo, don Manuel Aperador Terrero; Torrecampo, don José Campos Sanchez; San Sebastián de los Ballesteros, don Sebastián Ridel Rovi; La Victoria, don Manuel Gimenez Campos; Montemayor, don Francisco Cañete y Pizarro; Luque, don Eleuterio Alferez Calvo de León; Valenzuela, don José Ruiz Lara; Doña Mencía, don José Vargas Saavedra; Nueva Carteya, don Miguel Morales Torralvo; Zuheros, don José Uelés Arroyo; Encinas Reales, don Fernando Prieto y Prieto; Almedinilla, don José María Reina Hidalgo; Fuente Tójar, don Jesús Ortigoto Montemayor; Palenciara, don Juan Ruiz Gomez.

—**El vigia.**—Las escuelas aquí deban, en pró de la juventud, tomar este nuevo título: "Correcciones de *zulus*."

—**Circo del Gran Capitán.**—La notable compañía ecuestre y gimnástica que dirigen don Rafael Diaz y Tony Grice, disponen para esta tarde, en el mismo local del Circo, una variada y chistosa función infantil á beneficio de los clowns en miniatura Petit Tony y Ramón. Los niños que concurrán á esta función serán obsequiados con lindos regalos preparados al efecto. A las nueve de la noche se verificará otra lucida función, ejecutándose la aplaudida pantomima titulada *La feria de Sevilla*. Los demás detalles de ambas funciones, los verán nuestros lectores en la sección de espectáculos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Central, 1466 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 188'12.—Pretorio, 640'31.—San Sebastián, 192'61.—Victoria, 900'94.—Matadero, 745'14.—De las 4 133 pesetas y 62 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2 002'93.—A la provincia y Municipio, 2 002'88.—Adicionadas, 127'81.

—**Triste motivo.**—Con el de celebrarse mañana en la Catedral de Málaga, los solemnes funerales por el alma del malogrado señor don Manuel de Loring, hermano político del Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, hoy saldrán en el tren correo para aquella capital, con objeto de asistir á dicho acto, los señores don Antonio Castañón, Gobernador civil de esta provincia; don Juan Tejón, Alcalde de esta ciudad, y don Pedro Baquera, amigo íntimo de la familia del finado.

—**El gran lío.**—En la plazuela de la Alhóndiga hubo anoche una verdadera lluvia de palos, puñaladas y otras demostraciones, que recibieron mutuamente tres hombres, ó sean los autores del alboroto, que aseguran fué tremendo. Uno resultó herido en una mano con arma blanca, otro en la cabeza con un garrote, y el tercero resultó tambien con una contusión en la espalda. Resumen de la batalla: que los tres fueron curados en la casa de socorro del distrito y después trasladados á sus domicilios respectivos. El epílogo se verá en el juzgado de instrucción.

—**Tus claveles.**—Son tus claveles, niña,—como tne lábios,—¡quién en ellos pudiera,—pararse un rato!—los amarillos—son como tus desdenes—y causan frío.—Si paso por debajo—de tu ventana,—que claveles rebosa—puestos en jarras,—me dan deseos—de cubrir esas flores—de ardientes besos. ¿Por qué? pues muy sencillo,—niña bonita,—que eres el sol radioso—de Andalucía,—porque ellos tienen—perfumes delicados—para tí siempre.—Ellos son el objeto—de tu cariño,

—y al mirarlos bañados—por el rocío,—creo que lloran—tu ausencia lamentando,—mi niña hermosa.—Cuando alguno en tu pecho—míro orgulloso,—envívido su fortuna,—aún más que el oro:—que yo daría—por posarme en tu seno—toda mi vida.—¡Claveles perfumados—de tu ventana,—que se mecen á impulsos—de suaves áuras,—flores hermosas—decidle que mi alma—mucho la adora!

—**Alineaciones.**—Llamamos la atención de la Alcaldía hácia la necesaria expropiación de las mezquitas y ruinosas casas que están interrumpiendo la alineación aprobada de la acera izquierda en la calle de la Concepción, inmediata á las de nueva construcción que se llevan á efecto en aquella vía, así como las que interrumpen la línea al final de la nueva calle del Duque de Fernannúñez, y cuya conveniencia no necesita demostración.

—**Movimientos de fondos.**—El de la caja provincial anteaer fué el siguiente. Existencia anterior 10579 pesetas y 56 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Rute 1633'84; idem por el de dos Torres 105, y por Beneficencia 4,50. Total 12322'90.—Pagos.—Al personal 105.—Existencia 12217'90.

—**Música.**—Esta noche, de nueve á once, tocará seis números de su escogido repertorio, en la calle-paseo del Gran Capitán, la banda de música municipal, que con acierto dirige don Juan de la Torre. Por tanto, puede decirse que esta noche se inauguran oficialmente las amenas y antiguas veladas, que convierten la calle del Gran Capitán en predilecto sitio de reunión, á que concurren todas las clases sociales durante la estación del estío.

—**Edicto.**—Por tercero y último llama el juzgado de la derecha á los que se crean con derecho á los bienes del vínculo irregular y de primogenitura, sin distinción de sexo, fundado por Lorenzo Muñoz, en Ubeda, el ocho de Setiembre de mil quinientos treinta, ante el escribano don Juan Gomez, y que poseyó hasta su muerte don José Alzate y Gonzalez.

—**Subasta.**—Mañana se subasta en Banameji el arbitrio de pesos y medidas para el próximo ejercicio.

—**Efemérides.**—Hoy.—1807.—Entrada triunfal de Ali-Bay en el Cairo de regreso de la Meca-Batala de Friedland.—1813.—Alianza de Prusia, Inglaterra y Rusia contra Francia.

—**Lista del personal.**—La Compañía que ha de actuar en el Teatro Circo del Gran Capitán, se compone de los siguientes artistas.—**Maestro director**, don Luis Arnedo. **Director de la Compañía**, don Servando Cerbón.—**Primeras Tiplas**, doña Antonia Garcia y doña Adela Llanos.—**Segunda Tiple**, doña Enriqueta Larmaña.—**Tiple Característica**, doña Dolores Diaz.—**Dama joven**, señorita doña María Larsé.—**Atriz Cómica**, doña Francisca Ruiz.—**Primer Tenor cómico**, don Rafael Sanchez.—**Primer Bajo**, don Salvador Videgain.—**Caraterístico**, don José Orozco.—**Galan joven**, don José Peñalara.—**Segundo Baritono**, don José Espilla.—**Otro segundo Baritono**, don José Fuentes.—**Apuntadores**, don Francisco Riaz y don Manuel Girón.—**Archivero**, don Emilio Povedano.—**Sastre**, don José Barla. Veinte coristas de ambos sexos.

—**Inauguración.**—Esta noche tendrá efecto la del café y nevada que los señores Puzini hermanos instalan todos los años en el solán inmediato al Circo del Gran Capitán.

—**Prestidigitador.**—Se encuentra en esta capital, de paso para las provincias del Norte, el afamado ilusionista don Cesar P. de Altadill, único recopilador del gran simbolismo, que recientemente acaba de recibir muchos aplausos en uno de los principales centros de recreo de Málaga. El señor Altadill, que permanecerá en Córdoba breves días, es probable ofrezca algunas de sus recreativas sesiones, que presenciaria con gusto el público de esta capital.

—**Precaución.**—El señor Gobernador civil de la provincia de Sevilla, ha dirigido á la Alcaldía una comunicación á fin de que se inquiere cuáles sean los depósitos de materias inflamables existentes en aquella capital. Suponemos que esto tendrá por objeto disponer la traslación de dichos depósitos fuera de la ciudad, según dispone la ley. Veremos qué resulta de la solicitada inquisitiva, y si en Córdoba se imita esta buena disposición.

—**¿También eso?**—Leemos en un colega jerezano, que la infinidad de pesetas y medios duros filipinos que hace pocos días han aparecido en aquella ciudad como sinistra plaga, están ocasionando muchos y sérios sinsabores en las clases del pueblo. Dichas monedas, cuya importación se desconoce, no les admite la seguridad del Banco, y por consiguiente, las re-

chaza el comercio, no obstante ser de plaza, acuñadas en posesiones españolas, con el busto de las nuestras y reconocidas y autorizadas por el Gobierno español como de ley. Convendría, pero con la mayor urgencia, para evitar mas perjuicios, que nuestras Autoridades adoptaran una medida radical, y procurasen conseguir ó que circularan sin escrúpulo, ó que se mandasen recoger por quien correspondiera. Esto reclaman la justicia y los intereses de los mas necesitados, y es de esperar que una y otros, sean atendidos.

Renuncias.—Han sido admitidas las que hicieron de sus cargos en la Diputación, nuestros estimados amigos los señores don Salvador de Castro Coca, don Juan Zurita y don Antonio de Gracia Mena.

Fuga de letras.—El rótulo de la calle del Duque de Fernán Nuñez, aparece en la siguiente forma: *Duque de Fernán Nuñez*. En cambio de esta leve defeción, ha desaparecido por completo el de la plaza de San Bartolomé. ¿Y se habrán apercibido los guardias municipales de los respectivos distritos? Lo ignoramos.

Seria útil.—Convendría que se restableciera la costumbre antigua de que por los corredores de cereales y líquidos se pasara nota diaria al Ayuntamiento, y por esta corporación á la prensa, de la cotización de granos y aceites, para facilitar las transacciones, y que supieran á que atenderse los compradores, y los que, siendo forasteros, tienen frutos en esta capital.

A divertirse.—Esta tarde ofrecerá una divertida función en la plaza de toros las compañías gimnásticas acrobáticas de los señores Milá y Fessi, en la cual serán presentados cuatro cornúpetos amaestrados. Es probable, se vea muy concurrido el circo de los Tejares, pues los precios son sumamente económicos.

Centenarios.—Además de celebrarse en este año el tercer centenario de la muerte de San Luis Gonzaga, se celebra el del nacimiento de San Ignacio de Loyola. Con este motivo los sacerdotes de la Inocente Compañía de Jesús, residentes en Manresa, publicarán un curioso album que contendrá las vistas en fotografía de los lugares y objetos que recuerda la larga estancia en aquella ciudad del insigne caballero vasco, fundador de la orden.

Ello dirá.—Ha sido detenido en Sevilla un sujeto, llamado Prudencio Saenz, guardafreno de la compañía de ferro carriles de M. Z. y A. que se presentó en la Administración de Lotería en la calle de Tetuan, para cobrar el décimo núm. 8547, uno de los que contenía la cartera hurtada en Córdoba á don Juan Ramirez en los pasados días de feria.

Helados.—En los acreditados cafés del Gran Capitán y Colón, se sirven diariamente, y á domicilio, los ricos helados que dan crédito á aquellos establecimientos, y á su dueño el señor Rubio, cuya competencia es de todos conocida.

Fugitivo.—La autoridad superior de Málaga ha interesado al Gobernador de Córdoba, la busca del joven fugado de la casa paterna Francisco Romeral, que se cree trataba de tomar aquí el tren de la sierra.

La Alcaldía.—Durante la ausencia del señor Tejón y María, ha quedado hecho cargo de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde señor don Joaquín Ruiz Repiso.

Condenas.—Para extinguir las impuestas por faltas, ingresaron hace dos noches cuatro individuos en la cárcel pública.

Presupuesto.—Ha sido devuelto el de la Diputación provincial para que se rebaje el aumento sobre el del actual ejercicio de 96 889 pesetas y 85 céntimos.

Ponencia.—Ha pasado á informe á dos de sus vocales la Comisión provincial, el expediente sobre reclamación concial, el expediente del concejal electo de Santalla, don José Ferlandez.

Enhorabuena.—Se la damos á don Domingo Reina y García Pego, por haber obtenido en la Universidad de Sevilla la calificación de sobresaliente en la asignatura de Economía política y Estadística.

Diputado provincial.—El que lo es por el distrito de Pozoblanco, señor don Andrés Peralvo y Quirós, ha llegado á Córdoba uno de estos días.

Servicios.—Los de alumbrado público y bagajes se subastan hoy en Hornachuelos. Los tipos son del primero 850 pesetas y de 750 el segundo.

Pensamiento.—No es prudente hablar, si es preciso, más de la mitad de lo que se piensa, ni escribir más que lo que en todo tiempo se puede firmar.

Sección minera.—Se han solici-

tado treinta pertenencias de la mina de carbón *Tarquino*, situada en los Caliches, término de Belmez y Fuente Obejuna.

Cantar.—Me preguntas si mi amor tendrá constancia y firmeza.—Mira al sol que está en el cielo,—y él te dará la respuesta.

Visita.—Se ha acordado la de inspección de las escuelas privadas de Pozoblanco para determinar si estas justifican la supresión de la de párvulos, como propone aquel municipio.

Licitación.—En Montoro se subasta mañana el producto en venta de los estiércoles que se recojan en aquella población.

Nuevo hurto.—De la estación de la línea férrea de Villa del Rio, desaparecieron anoche cuatro pellejos con aceite. Menuda con demasiada insistencia el hurto de aceite en aquella estación. El juzgado municipal respectivo tiene conocimiento de este nuevo hecho, que continúa en el misterio.

Trámites.—Se ha presentado en el Gobierno civil el expediente de reparación de la iglesia parroquial de Doña Mencía, para que informe el arquitecto provincial.

Local.—Se ha oficiado al Alcalde de Encinas Reales, para que se procure casa decente y capáz para aquella escuela de niñas.

Reclamado.—En la aldea de Cuencá fué detenido el día 11 por la guardia civil, un individuo reclamado por el señor Juez de instrucción de Fuente Obejuna por el delito de disparo de arma de fuego.

Reconocimiento.—Se ha ordenado con urgencia el pericial de la casa donde se halla la segunda escuela de niñas de Buena.

Blanco y Negro.—Hemos recibido el número V de esta importante revista, cuyo interés literario y belleza artística aumentan cada día, al extremo de que sus trabajos parece manan de una fuente cuyo caudal es inagotable. Contiene este número: un interesante artículo de Osorio y Gallardo, sobre la vida estudiantil; una preciosa poesía de Eduardo Bastillo; un chispeante y donoso artículo de Luis Taboada; varios cantares de Campomar; y escritos de Alfonso Pérez Nieva, Flores García y Muro, y dibujos y fotografías lindísimos de Comba, Gros y otros inspirados artistas.

Alcaldía.—La de Montoro llama al dueño de una mula castaña, que ha aparecido, sin procedencia conocida, en el pago de Casillas de Velasco, de aquel término.

Compras.—Se cree probable que la Compañía de los Andaluces compre el ferrocarril de Linares á Almería, y la de Madrid á Zaragoza y á Alicante la de Huelva á Zafra.

Bibliografía.—Para consignar todo lo más útil é importante que existe en nuestro país en todos los ramos de la actividad, considerados como elementos de riqueza pública y biografías á todos aquellos individuos que más se han distinguido y distinguen actualmente en el desarrollo de las fuerzas vivas de la nación, se publicará muy en breve en Madrid, redactado por distinguidos literatos, un "Diccionario biográfico de comerciantes, industriales y agricultores," único en su género en España. Esta obra abarcará á toda ella, y para incluir los datos biográficos de nuestras personalidades más importantes, ha venido expresamente á Córdoba uno de sus redactores, lo cual tenemos la satisfacción de manifestar así á nuestros lectores, advirtiéndoles, de paso, que la inserción de la biografía y retrato en dicho "Diccionario," es gratuita, circunstancia favorable para el público y no ofrecida hasta el día por casa editorial alguna.

Acusación.—Parece que se encargará en Málaga de la acusación privada en el proceso por la desgraciada muerte del señor Loring, nuestro ilustrado amigo el elocuente letrado señor don Francisco Bergamín.

El y ella.—Yo necesito, señorita, cuando menos, dormir ocho horas.—Pues yo con cuatro tengo bastante. Eso es natural: unos ojos tan grandes y bellos como los de usted, duermen en una hora lo que los demás en dos.

SE CAIAN ENVENENADAS CON MI SANGRE.

Hay gente que tiene la aprensión de que lo que se dice sobre el mérito y los efectos de las medicinas populares, debe escucharse con cierta desconfianza. Es decir, que la gente suele creer que los dueños de estas medicinas con frecuencia exageran los hechos reales, á fin de crear una demanda por lo que ellos tienen á la venta. A nosotros nos parece que esto sucede muy rara vez, pues las personas

inteligentes, que tienen estas medicinas, saben que toda exajeración tiende á perjudicar la venta mas bien que á aumentarla. El público tiene la seguridad de formar una opinión exacta sobre el valor de un artículo que se anuncia y todo lo que se diga de falso se puede reconocer y denunciar. En esto como en otras muchas cosas el camino derecho es el mejor. El lector no debe, pues, titubear en aceptar como verdaderos atestados como el que ponemos á continuación.

(Copia.)
Yo, Thirza Daniels, de Wrafton, cerca de Barnstaple, Inglaterra, declaro solemnemente y sinceramente, lo que sigue: Siempre fui fuerte y saludable hasta principio de 1879 en que empecé á sufrir del estómago y el hígado. En Julio del mismo año cogí un resfriado á consecuencia de haberme sentado sobre la yerba y esto produjo ciática y reumatismo. Tenia fuertes dolores en las caderas y piernas, que parecia me cortaban con cuchillos. Me faltaba el apetito y lo poco que comia me ocasionaba dolores en el estómago y en el pecho. Tenia mal gusto de boca y dolores en los costados y en la espalda. Al fin me puse tan mala que mi hija mayor tuvo que dejar á sus amos y venir á cuidar de mi casa y de mis cuatro hijos. Así pasaron algunos meses. Al principio yo misma me curaba con frías y cataplasmas. Luego mandé por el médico, que dijo tenia envenenada la sangre. Me puso ventosas y me dió medicinas. Estuve en sus manos cinco meses, cada día mas debil y tan delgada como un esqueleto. Cuando estaba acostada me daban dolores, que apenas podia resistir, y me volvía y revolvia sin poder encontrar una posición cómoda. Algunas veces me ponian en el suelo á ver si podia estar mejor. Me puse tan mala que llamé á un médico de Brauton, que no consiguió aliviarme. Con una recomendación que el Coronel Harding de Upcott dió á mi marido estuve yendo cuatro meses á una institución benéfica de Barnstaple, y al cabo de ellos tuve que entrar en el hospital de la misma población, en donde me cuidaban dos médicos. Convinieron en que tenía la sangre envenenada y hablaron de hacer una operación en un muslo, que no se llevó á cabo porque yo estaba demasiado debil. Me pusieron mas ventosas y no dando resultado me aplicaron sanguijuelas, que conforme se agarraban se caían envenenadas con mi sangre. Me encontraba tan triste en el hospital, que me parecia que si no me llevaban pronto á casa, me iba á morir y empezaron á hacer arreglos para llevarme. En cuanto que me dió el aire me desmayé y creyeron que me estaba muriendo. Cuando llegué á casa me encontraba muy mal y mandé á mi marido que fuese á buscar á nuestro médico. Dijo que vendría, aunque de nada serviría, pues no podía hacer mas que lo que ya habia hecho. Pasaban días y yo estaba tan mala que cuando me hablaban no tenía fuerzas para responder. Entonces mi sobrino Robat Daniels de Pontypridd mandó á decir que probara el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que habia hecho cosas admirables en el sitio en que él vivía. Fué, pues, mi marido á la tienda del Sr. Farley, High Street, Barnstaple y compró una botella. Antes de acabar aquella botella ya podia comer y el alimento parecia que me hacia provecho. Poco á poco fui recobrando las fuerzas y despues de tomar catorce botellas me encontraba fuerte y saludable. Empecé á ponerme gruesa, me abandonaron los dolores de los muslos y de las piernas y desde entonces no he tenido enfermedad que se pueda llamar tal. Doy gracias á Dios que me dió á conocer el Jarabe de Seigel. Le debo la vida y deseo que otros sepan lo que yo digo. Lo considero una obra del Señor y estoy dispuesta á contestar cualquier pregunta. Hago esta declaración solemnemente creyendo en conciencia que es verdad, de conformidad con lo dispuesto en la ley de declaraciones de 1835 (Firmado.) *Thirza Daniels*. Declarado ante mí en el Ayuntamiento de Barnstaple, Condado de Devón, por la referida, Thirza Daniels el martes 21 de Octubre de 1890. (Firmado) *Rd. Aston*, Mayor encargado de la ciudad de Barnstaple.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 Reales. Frascuito, 8 reales.

FINAS CORONADAS.—Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profundos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volumen, para suavizar y perfumar las ondesas trenzas; para comunicarle el brillo y la ductilidad de la seda, para impedir su caída y para protegerlas contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del ca-

bello en las cabezas mas desprovistas de este regio adorno de la naturaleza.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.—Mañana, Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas del Cister, por doña Encarnación Barrionuevo, en sufragio de sus difuntos.

Segundo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Parroquia de San Andrés, á las oraciones.

Hoy, como segundo Domingo de mes, se celebrará en la Iglesia de Santa Ana Misa á las ocho y se dará la comunión general á la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, y por la tarde á las seis, se tendrán los ejercicios de costumbre.

Solemnes cultos que al gran Padre San Bernardo se celebrarán en la iglesia de religiosas de la Encarnación, en conmemoración del octavo centenario de su natalicio. Hoy, primer día, estará expuesta Su Divina Magestad en forma de Jubileo: por la mañana, á las diez, habrá Misa mayor, con sermón, que predicará el R. P. Superior de los Misioneros del Purísimo Corazón de María: por la tarde, á las seis, Rosario, Motetes al Santísimo, y despues reserva.

Hoy, primer día de solemne tríduo en la iglesia del convento de religiosas del Cister, en celebración del octavo centenario del nacimiento del gran Padre y Patriarca San Bernardo. Por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde, á las seis, Rosario, y sermón por el señor doctor don Manuel de Torres y Torres.

Tercer día de la solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelsa titular: á las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, sermón á cargo del Sr. D. Antonio Ancherlaga, á continuación la novena, terminando con los gozos y Salve.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

†
Décimo aniversario
EL SEÑOR
Don Rafael Perez y Muñoz
Falleció el día 15 de Junio de 1881.

Todas las misas que se celebren el día quince del actual desde las siete á las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas por su alma.

Su viuda é hijo y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†
LA SEÑORA
DOÑA ANTONIA MUÑOZ SALTO
VIUDA DE GIMENEZ
ha fallecido.

Sus hijas doña Ana y doña Angela, hijo político don Luis Perez de Guzman, hermanas, nietos, sobrinos, primos, Di-

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA
DOÑA ROSA GONZALEZ ABREU DE BELMONTE
Falleció en esta capital el 14 de Junio de 1890

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos ruegan á Dios por su eterno descanso.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, de ocho á once de la mañana, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, recibirán el estipendio de 10 reales.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

rector espiritual y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de la Trinidad, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despiende en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Grandes funciones para hoy, por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica, musical y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.

A las cinco, de la tarde, beneficio de los niños.—Seis bonitos regalos.

Militares y niños, entrada 1 real.
A las nueve de la noche.—Segunda representación de la pantomima "Feria de Sevilla," lidiándose un bravo novillo.

PRECIOS.—Sillas al rededor de la pista, con entrada, 6 reales.—Entrada general 2 reales.
Hoy inauguración del café Puzziini.

GRAN CIRCO ECUESTRE DE VERANO

Situado en el campo de la Victoria contiguo á los jardines de la Agricultura.

Función para hoy, á las nueve de la noche, por las compañías Milá y Fessi, que ejecutará notables ejercicios, tanto ecuestres como gimnásticos, mímicos y acrobáticos.

PRECIOS.—Sillas de preferencia al rededor de la pista con entrada, 50 céntimos.—Entrada general 25 céntimos.

PLAZA DE TOROS.

Función para hoy á las cuatro y media de la tarde.

Debut de la compañía Milá, en unión de la del señor Fessi y Peralta, que ejecutarán sorprendentes ejercicios, finalizando con grandiosas carreras por el rey de los biclos, el cual ejecutará los trabajos de la "Montaña rusa sobre una rueda."

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas de redondel con entrada, 75 céntimos.—Asiento de palco con entrada, 50 céntimos.—Entrada general, 1 real.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 13 (4:30 tarde).

En la sesión del Senado se procede á la aprobación definitiva del proyecto de descanso de los domingos y despues se procederá á la discusión del referente al indulto de los próugos y desertores del ejército de mar y tierra presentado por el gobierno.

El Congreso hoy como sábado, dedica la sesión á preguntas.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

Real Colegio de San Lorenzo del Escorial

Favorecido por la soberana protección de S. M. la Reina Regente,

Y DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINOS.

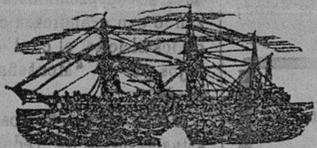
Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones mas favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior. 2.º Segunda Enseñanza, ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho, y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite a los señores alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión.—Los caballeritos alumnos del primer y segundo grupo abonan por trimestres adelantados, a razón de MIL PESETAS por curso completo: los del tercer grupo MIL QUINIENTAS. Por las asignaturas de Adorno, Lengua, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los señores alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas de recreo, no solo á procurar bienestar a los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes mas completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid), el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, FILIPINAS, EUROPA A COLON, BUENOS AIRES, FERNANDO POO, MARRUECOS Y TANGER, combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Santander el 20 de Junio, á la una de la tarde el vapor, correo

Alfonso XIII

Saldrá de Cádiz el día 30 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo

Montevideo

Saldrá de Barcelona el día 20 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo

Santo Domingo

Saldrá de Barcelona el día 26, y de Vigo el 1.º de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo

San Francisco

Saldrá de Barcelona el día 2, y de Cádiz el 7 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo

Antonio Lopez

Saldrá de Cádiz el día 30 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo

Larache

Saldrá de Barcelona el día 18 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajará todos los desechos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía; Coaña, don E. da Guarda.—Vigo, don Antonio Lopez de Nera.—Cartagena, Sres. Boche Hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Córdoba, D. Carlos Pagés, Regina número 2.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes á público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA DE ILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Suursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

VIUDA DE CARBONELL

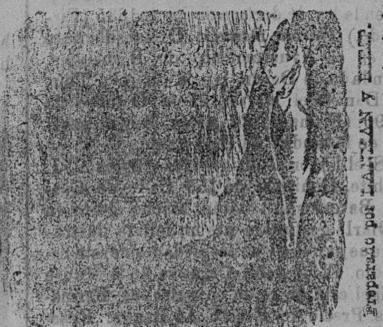
Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

ACEITE PURO de Batales



Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación algunas. Se recibe cada tres días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

Los pedidos al Director de dicho centro, Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Códoba pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijan la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1881 PARÍS — CLIN y Cia — PARÍS, y en las Boticas.

Ós tres Cápsulas Guyot

Tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y salman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los Constipados, anti-juegos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas, por las Cápsulas Guyot cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día. En todas las farmacias y casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succrs, 19, rue Jacob, París.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Dupl.ª; al por menor, en Córdoba: MANUEL MARIN, farmacéutico.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz.

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinamente á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso, y aun en los periodos avanzados de la enfermedad, alivia la molestia tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Se venden unas puertas de cristales, propias para establecimiento: pueden verse de doce á cinco de la tarde en la calle Cardenal Gonzalez número. 79.

84-3

Desea encontrar colocación un matrimonio joven sin hijos, para una portería, ó solo el marido para mozo de casa ó cochero. Tienen personas que abonen su buena conducta. Darán razon calle Cuatro Esquinas número. 27, parroquia de San Miguel.

GRAN FOTOGRAFIA

DE E. ALMENARA

CLAUDIO MARCELO 5 CÓRDOBA.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante la casa n.º 34 Madera alta, con vista á la Victoria; para tratar en la misma.

LAS FACTURAS

para el cobro de intereses de la Deuda provincial, se hallan de venta al precio de diez céntimos de peseta cada una en la imprenta del DIARIO, Letrados 18.

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas siguientes: una en la calle Góngora número. 8; otra plazuela Pineda número. 3, duplicado, y otra calle de los Moros número. 15. Para tratar Valldares, 21.

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de una casa en la calle del Liceo número. 41, con agua de pié, dos patios, trece habitaciones, cocina, corral y un portal-tienda. Para tratar en la calleja de Pedro Gimenez, número. 15, de la plazuela de Concha, parroquia de la Catedral.

Almoneda.—Por ausentarse sus dueños de esta población, se venden varios muebles y efectos de casa, así como una magnífica máquina de pié estrangerera para Marquetería, maderas finas y herramientas para dicho trabajo. Calle Madera baja, casa sin número, entre el 19 y 21, de ocho á once de la mañana.

Desde el día se arrienda una parte de casa, en la calle Olmillo número. 1.

Venta.—Desde el día se vende el establecimiento de bebidas situado en la calle Gutierrez de los Rios, antes de Almonas, número. 32, con todos sus enseres. De su precio y condiciones puede tratarse á todas horas del día en dicho establecimiento.

Arrendamientos.—Se arrienda la casa número. 11, calle Mermol de Bafuelos, dos buenas habitaciones contiguas, propias para establecimiento de tegidos ó otra industria, comprendiendo ambas 49 metros superficiales, pudiendo cederse, si conviniere, algunas otras dependencias inmediatas. También se arrienda media casa de la número 16, calle de San Alvaro. Para tratar, todos los días, de diez de la mañana á seis de la tarde.

Se arrienda la casa número. 8, duplicado, calle Encarnación, con agua de pié, y se vende una casa en buen sitio de esta capital y una huerta en el ruedo de la misma. En la número. 1, de San Felipe, informarán.

HELADOS

En los cafés del Gran Capitan y Colón los hay á todas horas y se sirven á domicilio.

Al publico.—Se traspasa el establecimiento de comestibles y coloniales situado en la calle de Dormitorio número 14: para tratar en el mismo establecimiento.